

Capítulo 1

Conceptos fundamentales: lenguaje, lengua y lingüística

- | | |
|--|---|
| 1. El lenguaje como fenómeno mental | 3.1.3. El desplazamiento |
| 1.1. Comunicación: lenguaje y lengua | 3.1.4. La prevaricación |
| 1.2. La comunicación no verbal: la cinésica y la proxémica | 3.1.5. La reflexividad |
| 2. El estudio del lenguaje | 3.1.6. La intercambiabilidad |
| 2.1. El enfoque conductista | 3.1.7. La evanescencia |
| 2.2. La hipótesis innatista | 4. Factores constitutivos de la comunicación |
| 2.3. Los universales: principios y parámetros | 4.1. Las funciones del lenguaje |
| 2.4. Gramática prescriptiva, descriptiva y mental | 4.1.1. La función referencial |
| 3. La comunicación animal y el lenguaje humano | 4.1.2. La función emotiva |
| 3.1. Características del lenguaje humano | 4.1.3. La función conativa |
| 3.1.1. La arbitrariedad | 4.1.4. La función fática |
| 3.1.2. La recursividad / la productividad | 4.1.5. La función metalingüística |
| | 4.1.6. La función poética |
| | 5. La neurolingüística |
| | 6. Principales ramas de la lingüística |
| | 7. La lingüística en el siglo XXI: del estudio interdisciplinar al transdisciplinar |

Introducción

Este primer capítulo presenta el concepto de lengua como fenómeno mental desde un punto de vista teórico. Comprender la distinción entre dos términos relacionados entre sí aunque independientes, *lengua* y *lenguaje*, resulta imprescindible como paso previo para explorar la noción de signo lingüístico. Para ello, se describen las dos corrientes principales que explican la naturaleza de la capacidad del lenguaje, el enfoque conductista, ya en desuso, y la hipótesis innatista, corriente todavía vigente en la actualidad y que nos ayuda a analizar la lingüística como ciencia cognitiva. También se enumeran las principales características que distinguen el lenguaje humano de los sistemas de comunicación animal, y se explican los factores constitutivos de la comunicación y el objeto de estudio de la neurolingüística. Por último, el capítulo plantea el carácter interdisciplinar de la lingüística y se traslada hasta el momento presente, al abordar algunos de los estudios más recientes que emplean el lenguaje como herramienta heurística. Con toda esta información, el estudiante podrá familiarizarse con conceptos fundamentales de la lingüística como ciencia y reflexionar sobre la capacidad comunicativa del ser humano.

1. El lenguaje como fenómeno mental

Una de las principales cuestiones que vamos a abordar en este capítulo es cómo funciona la facultad del lenguaje humano. Todas las especies poseen un sistema de comunicación,

si entendemos la **comunicación biológica** como “la acción por parte de un organismo (o célula) de manera que altera el patrón de probabilidad de conducta de otro” (Wilson 1975/2000, 176). Por lo tanto, existe una correlación entre las características propias de un organismo y su manera de comunicarse: cuanto más complejo sea este, más elaborado será también su sistema de comunicación.

Sin embargo, como detallaremos más adelante, el lenguaje humano posee particularidades propias que lo hacen único en comparación con otras especies. Un ejemplo lo encontramos en la **función metalingüística** del lenguaje, es decir, el empleo de términos lingüísticos que nos permite reflexionar sobre cómo nos comunicamos y sistematizar el uso de la lengua. Esta capacidad ha hecho posible la elaboración de gramáticas que establecen reglas y describen el uso del idioma. Otro ejemplo lo observamos en la sintaxis, el componente que nos permite construir un número ilimitado de enunciados a partir de un número finito de elementos. Para que la sintaxis se manifieste como tal y tenga validez en una lengua, es necesario un oyente receptivo que pueda descodificar el mensaje de dichos enunciados. Siguiendo a Ray Jackendoff (1994) podemos ilustrar la dinámica del acto comunicativo con un solo elemento léxico, la palabra *casa*.

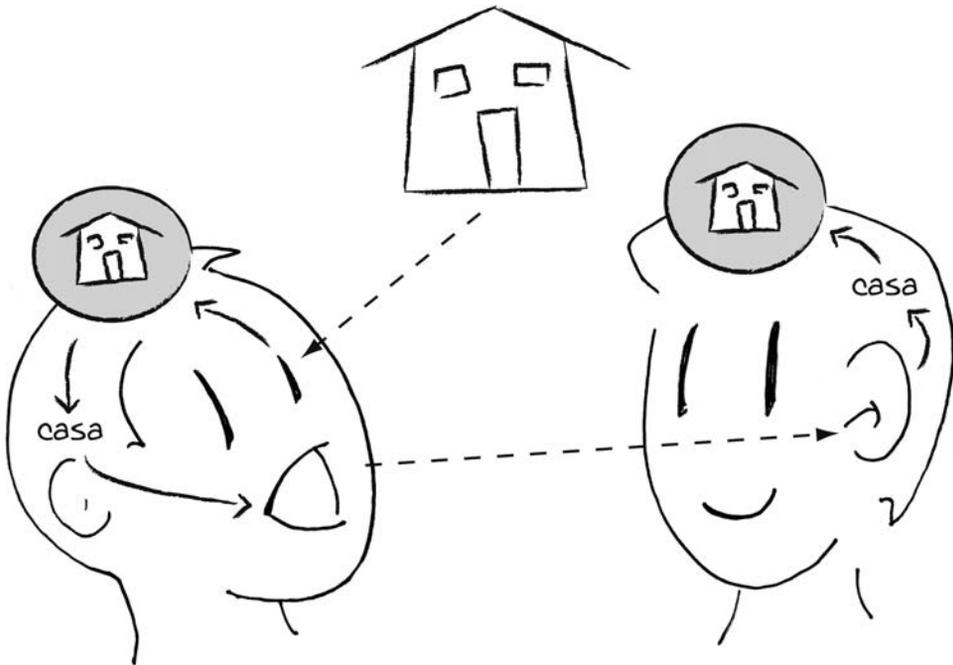


Figura 1.1 Representación del acto comunicativo
Adaptado de Jackendoff (1994, 8-9)

Como vemos en la figura, el hablante o emisor, Luis, quiere comunicarse con el oyente o receptor, Ramón. Primero Luis ve el objeto al que quiere hacer referencia, *una casa*, y su cerebro procesa la imagen mental de dicho objeto, busca el ítem léxico que corresponde a este concepto y lo reproduce oralmente. Por su parte, Ramón, como receptor del mensaje, percibe los sonidos emitidos por Luis, establece la conexión entre los sonidos que acaba de oír y la unidad léxico, y procesa la representación mental de *una casa*. Ramón ha

descodificado así la palabra que ha emitido Luis y la transmisión del mensaje se ha llevado a cabo con éxito.

Uno de los grandes interrogantes que todavía queda por resolver es si la habilidad de codificar y descodificar mensajes que tiene lugar en el cerebro humano es el resultado de una **capacidad innata**, es decir, si aprendemos a hacer uso de un sistema subyacente para acceder de manera instantánea a los elementos que ya existen en nuestra lengua o si, por el contrario, se trata de una **capacidad adquirida** y, por lo tanto, si codificamos y descodificamos cada mensaje de manera individual. Asimismo, también cabría preguntarse cuáles de estos elementos del lenguaje son innatos y cuáles adquiridos (Pinker y Jackendoff 2005, 202).

Según Noam Chomsky (1957), promotor de la capacidad innata del lenguaje, existen dos parámetros, llamados **argumentos fundamentales**, que contribuyen a describir la habilidad del lenguaje. El primero es el de la **gramática mental**, que indica que el cerebro guarda almacenado un conjunto de principios gramaticales inconscientes y que, por lo tanto, cada hablante posee un conocimiento tácito o inferido del mecanismo de la lengua. El segundo argumento es el de la **hipótesis innatista**, que explica que el cerebro humano está genéticamente predispuesto para que un individuo durante su niñez aprenda a hablar una o varias lenguas a la vez, sin que tenga que someterse a una instrucción formal de las mismas. Estos dos argumentos —la capacidad del cerebro de inferir el lenguaje y su predisposición para asimilar una lengua— explicarían en parte la faceta innata del lenguaje (McNeil 2001, 62; Moreno Pérez 2007, 104-105).

En contraste con lo innato, y en relación con la habilidad del ser humano de comunicarse, la **faceta adquirida** del lenguaje sugiere que la característica innata del lenguaje no resulta suficiente para explicar por qué somos capaces de entablar comunicación. Es decir, el **entorno de aprendizaje** o circunstancias ambientales que rodean a un individuo desde su niñez, sus experiencias personales y lingüísticas, pueden influir —e incluso determinar— el desarrollo del lenguaje. De ahí que los factores externos resulten igualmente importantes, dado que sin ellos no podríamos desarrollar de manera completa una lengua, tal y como explicaremos en las siguientes secciones, en concreto, al describir algunos casos de niños que han crecido en aislamiento.

No obstante, tanto la faceta innata como la adquirida se relacionan en el cerebro, desde donde el ser humano trabaja principalmente con dos tipos de conocimiento. Por un lado, el **conocimiento declarativo** responde a la pregunta *¿qué?* y hace referencia a la información explícita como, por ejemplo, las reglas para la realización de una acción o la consecución de un objetivo. Por otro lado, el **conocimiento procedimental** se puede describir con la pregunta *¿cómo?* e identifica la manera en la que aplicamos las reglas almacenadas que proceden del conocimiento declarativo, aunque no seamos capaces de expresarlas de manera explícita (Ryle 1945–1946, 1949; Anderson 1983; Ullman 2001, 2005). Para ilustrar cómo se relacionan estos tipos de conocimiento podemos pensar en la actividad de conducir un automóvil con caja de cambios manual. Cuando nos sentamos al volante por primera vez, repasamos mentalmente la secuencia de movimientos necesarios para poder arrancar y adquirir velocidad. Mientras no hayamos automatizado dicha secuencia, estaremos haciendo uso del conocimiento declarativo. Sin embargo, con suficiente práctica, seremos capaces de automatizar la secuencia de movimientos y podremos arrancar, poner las marchas y conducir. Esto significa que habremos llegado a aplicar nuestro conocimiento procedimental para esta actividad concreta, la de conducir, puesto que habremos automatizado el conocimiento explícito de las reglas o pasos que debemos seguir.

De manera análoga, observamos que en la lengua ocurre algo similar. Un estudiante de español como segunda lengua (L2) puede tener almacenado en el cerebro conocimiento declarativo sobre la distinción entre el uso en español del pretérito imperfecto, *cantaba*, y del pretérito indefinido, *canté*, pero no será capaz de automatizar dicha distinción hasta que no practique lo suficiente el contraste. De hecho, es posible que el estudiante no sepa explicar mediante reglas por qué, para expresarse en el pasado, utiliza un tiempo verbal u otro. Sin embargo, con suficiente exposición a dichas estructuras y práctica continuada, la preferencia por una u otra forma en un contexto determinado, *Llegó, colgó el abrigo y me preguntó por ti* (donde vemos tres acciones consecutivas), habrá convertido dicha distinción en conocimiento tácito o inferido.

Como hemos visto, la facultad del lenguaje se encuentra asociada a lo innato, pero depende a su vez de la presencia de factores externos. En las secciones que aparecen a continuación haremos referencia a estas dos nociones para ejemplificar y desarrollar en profundidad cada una de ellas.

Actividad 1. Explica cuáles de las siguientes actividades se relacionan principalmente con el conocimiento declarativo o con el procedimental. Justifica tu respuesta.

1. Saber montar a caballo.
2. Saber contar hasta diez en otro idioma.
3. Saber el teorema de Pitágoras.
4. Saber andar.
5. Saber teclear a máquina.
6. Saber todas las capitales de los países latinoamericanos.

► **Ahora responde a las siguientes preguntas:**

1. ¿Qué tipo de conocimiento se perfecciona más?
2. ¿Qué tipo de conocimiento resulta, por lo general, menos flexible y espontáneo?
3. ¿Qué tipo de conocimiento crees que permanece durante más tiempo en la memoria?

1.1. Comunicación: lenguaje y lengua

El ser humano es la especie con el sistema de comunicación más sofisticado, pues, a diferencia de otras especies, se vale de signos lingüísticos. La comunicación tiene lugar por la capacidad de los seres humanos de compartir información en un medio determinado. Es decir, durante el acto comunicativo un individuo emite un mensaje que, a modo de signo o estímulo, es recibido por otro que actúa como receptor. Para comunicarse con éxito, el receptor debe ser capaz de descodificar o comprender dicho mensaje, el cual, además de estar compuesto por signos lingüísticos, puede venir expresado o reforzado de diferentes formas: mediante una sonrisa, una mirada, un gesto, etc.

El lenguaje y la lengua forman una parte intrínseca de este sistema de comunicación, ya sea desde un punto de vista abstracto (lenguaje), que permite que los seres humanos se comuniquen entre sí, o concreto (lengua), en relación con la manera específica en la que se expresa una comunidad de hablantes o un individuo. Ambos conceptos, *lenguaje* y *lengua*, que equivalen en inglés a una sola palabra, *language*, se suelen utilizar de manera indistinta en los textos no especializados. Sin embargo, pese a estar relacionados entre sí, estos dos términos poseen significados distintos, por lo que resulta conveniente examinar algunas de sus particularidades.

Desde el punto de vista lingüístico, nos interesa contrastar tanto los conceptos **lenguaje** y **lengua**, como los de **dialecto (lecto)** y **habla**, ya que todos ellos están relacionados con el intercambio de información que se produce durante el proceso de comunicación. Como se observa en la figura, estos términos varían en su significado desde el más abstracto, *lenguaje*, puesto que hace referencia a la manera general de comunicarse de los seres humanos, hasta el más concreto, *habla*, para denominar al modo concreto en el que se expresa una colectividad o incluso un individuo.

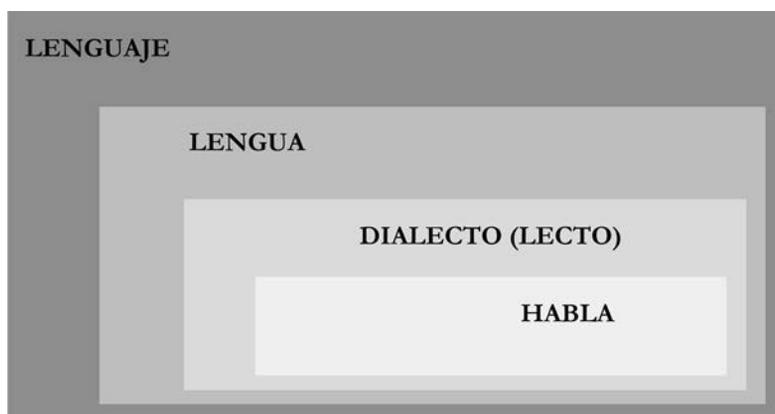


Figura 1.2 Niveles lingüísticos relacionados con la comunicación

El **lenguaje** es la capacidad o habilidad de los seres humanos de comunicarse mediante el uso de signos lingüísticos en una o en varias lenguas. Aunque este término se pueda utilizar de manera más específica (*lenguaje técnico*, *lenguaje informático*, etc.), se trata de un concepto que incide sobre aspectos más abstractos en relación con la comunicación. Tal y como nos indica el *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, el término *lenguaje* engloba la facultad de hablar, el conjunto de sonidos articulados, estructuras y señales con las que el ser humano pone de manifiesto lo que piensa, siente o da a entender algo (2014, 1325). De ahí que distingamos entre *lenguaje verbal* y varios tipos de *lenguaje no verbal*, como, por ejemplo, el *lenguaje corporal*.

La **lengua** se compone de signos lingüísticos propios o característicos de una comunidad de hablantes, es decir, hace referencia a las más de seis mil que se hablan en el mundo en la actualidad (Moreno Fernández y Otero Roth 2007, 18). El término *lengua* se utiliza muchas veces de manera intercambiable con **idioma** cuando se refiere al código lingüístico con el que se comunica una comunidad determinada o que se emplea en un país, región o territorio. Por todas estas razones, el término *idioma* suele poseer muchas veces una connotación de índole social. También se utiliza para referirse a la capacidad de hablar una lengua extranjera, tal y como se observa en el ejemplo, *Hablar idiomas (lenguas) te abrirá muchas puertas*. Relacionado con este sustantivo encontramos el adjetivo **idiomático**, que sirve para identificar una expresión propia de una lengua, normalmente con una estructura fija o invariable, y a menudo con un sentido figurado o metafórico. En el ejemplo anterior, *abrir muchas puertas* es una expresión idiomática que equivale a “proporcionar muchas oportunidades” (véase el capítulo 5 para más información sobre el lenguaje idiomático).

Un **dialecto** es la “modalidad de una lengua utilizada en un territorio determinado [y el] sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común” (Alvar 1996, 13; citado en Moreno-Fernández 2010, 231). Por lo tanto, este término se emplea para describir la relación de signos lingüísticos que en su origen proceden de otra lengua y que, por lo tanto, constituyen una **variedad** o variante de la misma. Por lo general, la variedad dialectal en cuestión se delimita de manera geográfica. Por ejemplo, el español comenzó siendo un dialecto del latín, y en Argentina existe el llamado *dialecto rioplatense*, que se caracteriza, entre otros rasgos, por el *voseo* o uso del pronombre *vos* como forma de tratamiento en lugar de *tú* (véase el capítulo 7 sobre variación lingüística). El uso del término dialecto muchas veces “presupone la existencia de cierta conciencia lingüística por parte de sus hablantes sobre la autonomía diferencial de su variedad respecto de la lengua estándar” (Fernández-Ordóñez 2016, 387). Por este motivo, la nomenclatura **lecto** se ha ido abriendo paso como la manera de identificar las diferentes variedades de una lengua en relación con las características propias de un hablante. De acuerdo con esta idea, los **lectos** son “variedades lingüísticas, con rasgos fónicos, gramaticales, léxicos y discursivos específicos, que derivan de los condicionamientos propios de unos dominios geográficos, unos perfiles sociales o unas situaciones y contextos comunicativos determinados” (Moreno Fernández 2012, 94).

Por último, el término **habla** responde al uso característico o realización lingüística propia de un hablante concreto, *el habla del presidente*, que puede compartir características en común con una colectividad o comunidad de hablantes, *el habla de la ciudad de Bogotá*. El término **jerga** se encuentra estrechamente relacionado con el de habla, puesto que se utiliza para identificar una variedad del habla de carácter especializado o familiar que se emplea en determinadas profesiones, *la jerga de los economistas*, *la jerga médica*, o en un grupo social, *la jerga estudiantil*—que puede ser en algunos casos de carácter temporal— y que se distingue, sobre todo, por el uso de un vocabulario específico y característico de cada grupo de hablantes.

Actividad 2. Compara las siguientes definiciones del término *lenguaje*. Explica cómo han evolucionado a lo largo del tiempo, en qué se parecen y en qué se diferencian.

1. “Un método netamente humano y no instintivo para comunicar ideas, emociones y deseos a través de un sistema de símbolos producidos de manera voluntaria”. Edward Sapir (1921)
2. “Un sistema de signos vocales, es decir, que se emiten principalmente a partir de la voz, con el que coopera un grupo social”. Bernard Bloch y George L. Trager (1942)
3. “Un conjunto de símbolos que transmiten significado, además de una serie de reglas para combinar dichos símbolos, los cuales pueden utilizarse para generar una variedad infinita de mensajes”. Wayne Weiten (1989)
4. “Un comportamiento que utiliza partes del cuerpo: el aparato fonador y el sistema auditivo para el lenguaje oral, así como otras partes del cuerpo que también contribuyen a la comunicación, como los brazos, las manos y los ojos para las lenguas de signos o señas, etc. Estas partes del cuerpo están controladas únicamente por el cerebro y sus funciones”. Fred C. C. Peng (2005)
5. “Un sistema convencional de símbolos hablados o escritos a través del cual los seres humanos se expresan como miembros de un grupo social y como participantes de su propia cultura. Las funciones del lenguaje incluyen la comunicación, la expresión de identidad, el juego, la expresión de la imaginación y la expresión de los sentimientos”. David Crystal y Robert Henry Robins (2014)

Actividad 3. Elige la definición más apropiada para cada uno de los siguientes conceptos. Ten en cuenta la información que ha aparecido en esta sección.

lenguaje • lengua • idioma • dialecto • habla • jerga

Definición	Término
1. Sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una limitación geográfica concreta, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común.	
2. Sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana.	
3. Acto individual al hablar producido mediante la elección de determinados signos.	
4. Conjunto de señales generales que dan a entender algo y que sirven para comunicarse.	
5. Manera especial y familiar de hablar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones.	
6. Lengua de un pueblo o nación, o común a varios.	

Definiciones extraídas del *Diccionario de la lengua española (DRAE 2014)*

 **Actividad 4. Investiga el debate terminológico en torno a las palabras *dialecto* y *lecto*, y elabora un resumen en el que expongas algunas de las ideas de diferentes investigadores. Puedes consultar el recuadro con lecturas adicionales al final del capítulo.**

1.2. La comunicación no verbal: la cinésica y la proxémica

El lenguaje como sistema de comunicación mediante señas o componentes no verbales, que generalmente se asocia a personas con discapacidad auditiva, forma en realidad una parte intrínseca del sistema de comunicación de cualquier hablante. Las lenguas de signos son tan antiguas como las lenguas orales, dado que eran un recurso al que se recurría cuando se producía un contacto entre dos culturas que no compartían el mismo código lingüístico. Por lo tanto, los gestos que podemos hacer con la cara, con las manos, o mediante movimientos corporales, a modo de indicios o signos, contribuyen igualmente al acto comunicativo.

La **cinésica** o **kinésica** es la disciplina que se encarga del estudio del lenguaje corporal y, por lo tanto, de los mensajes que forman parte de la comunicación no verbal y que pueden aparecer de manera autónoma o para reforzar un enunciado verbal. Pensemos por ejemplo en lo que ocurre cuando alguien viaja a un país en el que se habla un idioma que desconoce. En una situación como esta nos damos cuenta de la cantidad de signos no verbales que nos permiten comunicarnos con éxito como, por ejemplo, indicar una cantidad numérica con los dedos, preguntar la hora, expresar que se tiene frío, etc. Existen además otros comportamientos que también transmiten significados en el transcurso del intercambio lingüístico. Un ejemplo lo encontramos en la percepción y el uso del espacio durante el acto comunicativo. Edward Hall (1963) fue pionero en este tipo de estudios y estableció el término **proxémica** para identificar cómo los hablantes hacen uso del espacio físico durante la comunicación. Para ello estableció cuatro tipos de espacio —el público, el social, el personal y el íntimo— y los delimitó numéricamente a partir del sistema anglosajón de unidades.